



Srta. Maricel Romero
01/09/2010


EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA MARCENETI S.A.

Se comunica al público que la compañía MARCENETI S.A., aumento su capital en \$305.261.00 y reformo su estatuto por escritura publica otorgada ante el notario segundo del cantón Pasaje, el 16 de julio del 2010. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.DIC.M.10.0276 de 01 de septiembre del 2010.

Se reforman los Artículos Quinto y Sexto; los mismos que dirán:
ARTICULO QUINTO.- El capital autorizado de la compañía es de seiscientos doce mil ciento veintidós dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (\$612.122.00), y su capital suscrito es de trescientos seis mil sesenta y un dólares de Estados Unidos de América, (306.061.00) divididas en trescientas seis mil sesenta y un Acciones ordinarias y Nominativas de un valor nominal de Un Dólar de América, (\$1.00), cada una, capital que podrá ser aumentado por resolución de la Junta Universal de Accionistas.

ARTICULO SEXTO.- Las acciones estarán numeradas de la cero cero cero uno (0001) a la trescientos seis mil sesenta y uno (306.061), inclusive, cada una de las cuales da derecho a los accionistas a un voto en las sesiones de Junta General.

Machala,



ABOG. JOFFRE RODRIGUEZ RIZZO
INTENDENTE DE/COMPAÑIAS DE MACHALA,

/claudia

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en Machala.